



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 21 de marzo de 2017

NÚM. 27

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar lo sucedido en el acto homenaje organizado por el Gobierno de Navarra, cuyo contenido incluyó entre otras personas, a familiares y miembros de la banda terrorista ETA.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 5 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar lo sucedido en el acto homenaje organizado por el Gobierno de Navarra, cuyo contenido incluyó entre otras personas, a familiares y miembros de la banda terrorista ETA.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Hasiko gara. Vamos a empezar esta comparecencia de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ana Olló, para explicar el acto homenaje organizado por el Gobierno de Navarra, cuyo contenido incluyó, entre otras personas, a familiares y miembros de la banda terrorista ETA. Le acompaña en la comparecencia el señor Baráibar, que es el Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Le doy la palabra al señor Iriarte, que es el solicitante.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, a la señora Consejera y al señor Baráibar. Efectivamente, el pasado 18 de febrero tuvo lugar en el Palacio de Navarra un acto de reconocimiento –un homenaje, según la página web del Gobierno de Navarra– a las víctimas de motivación política a manos de grupos de extrema derecha y funcionarios policiales. El acto –que se escudaba en una moción de Izquierda-Ezkerra aprobada en esta Comisión, en la que se pedía que se cumplieran los artículos de la ley navarra de víctimas de grupos de extrema derecha y de funcionarios policiales, cuya suspensión había sido levantada por el Tribunal Constitucional– debía ser necesariamente genérico, pero a la hora de cursar las invitaciones, el Gobierno de Navarra, su Consejería, optó por invitar a familiares de miembros de organizaciones terroristas muertos con las armas en la mano, a los familiares de una persona muerta desgraciadamente en un accidente de tráfico y a los familiares de otra persona muerta también lamentablemente por suicidio.

Señora Consejera, ¿quién realizó esta lista de invitados? ¿Se contactó con ellos? ¿Qué se les contó? ¿Quién contactó con ellos? ¿Qué criterios se utilizaron para confeccionar esa lista? ¿Quiénes habían acordado esos criterios? ¿Hubo diversos pareceres? ¿Eran ustedes conscientes del carácter polémico que podía tener alguna de esas invitaciones? ¿Creen que casos como los de los fallecidos en Pasajes o como el de Mikel Castillo pueden considerarse víctimas de una violencia injusta e ilegítima, como se decía en la moción de Izquierda-Ezkerra? ¿Intervino la Federación Navarra de Municipios y Concejos de la organización del acto? ¿En qué? ¿Por qué?

El Gobierno de Navarra repartió a los medios una declaración de las familias invitadas. Si esas personas no eran homenajeadas y el acto era genérico, ¿por qué se les cedió un espacio y se les permitió leer una declaración? ¿Los grupos firmantes de acuerdo programático estaban al corriente de las personas que iban a ser invitadas? ¿Esa lista fue objeto de discusión? ¿Hubo sugerencias relativas a la inclusión o exclusión de alguna de ellas? ¿Hubo intención de ocultar información a las demás fuerzas políticas?

Y, por cierto, quiero decir algo que he leído esta mañana. ¿Es cierto que el Gobierno de Navarra va a estar presente o va a colaborar en el proceso de desarme de ETA? Nada más. Ya se ha hablado de este acto desde una perspectiva política –enseguida termino– por parte de

su Gobierno, en una comparecencia de la señora Presidenta, así que le rogaría que dejara las consideraciones políticas y se centrara en responder estas cuestiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Es el turno de la señora Ana Ollo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. El acto del 18 de febrero ha sido explicado y respondido ya por este Gobierno en esta sede parlamentaria en, al menos, tres ocasiones. Lo ha sido con motivo de dos preguntas, el 9 y el 23 de febrero, en los Plenos y lo ha sido también con motivo de la comparecencia que la propia Presidenta hizo en la Comisión de Régimen Foral el 23 de febrero. En todas las ocasiones el Gobierno ha explicado el acto y ha respondido a sus preguntas. Así que, señores y señoras Parlamentarios, siento confirmarles que de la comparecencia de hoy no van a tener muchos más datos que los ya aportados en esta Cámara, ya que todo esto ha sido explicado en tres ocasiones, como he dicho anteriormente.

Es más, entiendo que esta comparecencia responde a esa particular competición que mantienen UPN y el Partido Popular en esta Cámara por hacerse visibles y no a una demanda de la ciudadanía real. En todo caso, aquí estoy, como Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, para explicar de nuevo lo ya explicado.

Entenderán que, como miembro del Gobierno, comparta y suscriba lo ya respondido por parte de la Presidenta y les reitere hoy los argumentos que ella ya expuso en esta Cámara.

El Gobierno de Navarra en materia de memoria y víctimas tiene como objetivo dar respuesta al derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Este Gobierno entiende que atender al derecho de las víctimas es un deber ético de toda institución y sociedad democrática, desde el respeto y cumplimiento del marco internacional de los derechos humanos. Y, repito, este Gobierno entiende que atender al derecho de las víctimas es un deber ético.

Así, y en cumplimiento de la Ley Foral 33/2013 de memoria histórica, este Gobierno ha organizado ya dos actos de reconocimiento y reparación a víctimas del 36. En octubre de 2015 a los funcionarios de la Diputación, asesinados en 1936 por motivos políticos, y en septiembre de 2016 a los maestros y maestras de la República fusilados y represaliados.

En coherencia con esta línea de actuación, el Gobierno de Navarra se sumó a la conmemoración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, el pasado año 2016, y lo ha hecho también este año 2017. Por cierto, acto que el año pasado sumó prácticamente el consenso de todas las fuerzas políticas –no así este año–, cuando ni representantes de UPN, ni representantes del Partido Popular, quisieron estar en un acto que se conmemora en toda Europa en reconocimiento a las víctimas del terrorismo. Esa es la realidad.

Pero además, en respuesta a la Ley Foral 9/2010 de víctimas del terrorismo, el Gobierno quiso organizar en otoño del año pasado un acto de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo, acto del que hemos informado en esta Cámara en numerosas ocasiones. Como también se ha dicho que fueron las propias víctimas las que mayoritariamente nos trasladaron su negativa, afirmando en muchos casos que creían que era un acto temprano para organizarlo. Ante esta situación, y desde el respeto más absoluto a las víctimas –en este caso a

las víctimas del terrorismo—, una premisa con la que este Gobierno trabaja siempre —respeto a las personas, respeto a las víctimas—, el Gobierno decidió retrasar este acto con la esperanza de que más adelante se den las condiciones de llevarlo a cabo. No tiramos la toalla.

Y con el mismo sentido, el Gobierno organizó y celebró el pasado 18 de febrero, junto con el Parlamento de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, un acto de reconocimiento y reparación a las víctimas de violencia de motivación política provocadas por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos en cumplimiento en esta ocasión de la Ley Foral 16/2015. Un acto genérico y simbólico, sin nombres y apellidos porque, entre otras cosas, ese era el sentido del acto previsto por la ley, tal y como se redactó y aprobó por este Parlamento en la pasada legislatura. Repito, un acto genérico, simbólico, sin nombres. Y durante todo el acto no hubo mención a víctima ninguna.

El Gobierno, en definitiva, ha trabajado y seguirá trabajando con la mirada puesta en las personas, en las víctimas, cada una en su contexto, cada una en su individualidad. Por eso, ha atendido y seguirá atendiendo a todas las víctimas de violencia de motivación política, a las víctimas del 36, a las víctimas del terrorismo, a las víctimas de grupos extrema derecha y funcionarios públicos. Y, como decía, lo hacemos desde el respeto más absoluto a cada víctima y a cada grupo de víctimas, siempre en el marco de los distintos contextos victimológicos, sin mezclas, ni diluciones, sin compensaciones, ni comparaciones de ningún tipo, poniendo en evidencia las distintas vulneraciones de derechos humanos que se han producido, con el ánimo de reconocer y reparar a todas las víctimas.

Y, repito, sin equiparar porque ¿quién somos nosotros y nosotras, señores Parlamentarios, para medir sufrimientos? ¿Quiénes somos para juzgar, para catalogar, para clasificar personas que han sufrido la violencia siempre injusta? Este Gobierno no margina ni invisibiliza a las víctimas. Este Gobierno asiste y seguirá asistiendo a todos los actos de reconocimiento y reparación de ellas. Quizás otros y otras de los aquí presentes no pueden decir lo mismo.

Volviendo al acto motivo de esta comparecencia, como ya explicó la Presidenta en este Parlamento, la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, fue recurrida por el Gobierno del Estado al Tribunal Constitucional. Tras una suspensión inicial, el Tribunal analizó el contenido de la ley y decidió levantar la suspensión de varios artículos, entre ellos, la disposición adicional primera que reguló el acto institucional del pasado 18 de febrero.

El Alto Tribunal también decidió levantar la suspensión de otros artículos como, por ejemplo, el 1.2.b, reparar y rehabilitar a las víctimas de motivación política; el 1.2.e, fomentar los valores contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; o el 1.2.f, promover el reconocimiento institucional y social hacia las víctimas. El Tribunal Constitucional levantó la suspensión de estos artículos. Por tanto, entendemos que el propio Tribunal Constitucional entendió que este acto incluía el promover el reconocimiento institucional y social hacia las víctimas.

De hecho, no parece que su partido y usted mismo, señor Iriarte, tuvieran dudas sobre el acto, cuando el pasado 14 de septiembre votaron a favor de una moción de Izquierda-Ezkerria en la

que instaban a celebrar lo previsto por la ley, una moción que obtuvo el apoyo de UPN, de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, y la única oposición del Partido Popular, ya que el PSN se abstuvo.

Sobre estas bases, el 18 de febrero pasado se articuló un acto de reconocimiento y reparación con el objetivo de ser una llamada de atención sobre la existencia de personas que sufrieron un acto violento, injusto, en un contexto de motivación política. Un acto organizado por el Gobierno de Navarra con el Parlamento de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, representados por sus tres presidencias. Un acto al que se invitó a todas las personas que representan a las instituciones de Navarra, entre ellas, a ustedes, a los cincuenta Parlamentarios de los siete grupos políticos de esta Cámara. Un acto al que además se cursó invitación a todas aquellas personas, jurídicas o físicas, que participan en el programa que se lleva a cabo por la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos sobre la materia y del que ya hemos dado también información en esta Cámara, un programa sustentado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ocho de la citada Ley Foral 16/2015.

Es decir, al acto del 18 de febrero no se invitó a ninguna persona por su relación de parentesco con víctimas. De hecho, vuelvo a insistir, porque el acto fue genérico y simbólico. Y es que el órgano competente para la determinación de quién puede tener la condición de víctima, no es el Gobierno, sino una comisión dependiente de este Parlamento –artículo tres de la ley–, comisión que todavía no ha podido reunirse al estar esa parte de la Ley Foral 16/2015 suspendida por el Tribunal Constitucional.

También se invitó a personas y asociaciones relacionadas con el ámbito del acto institucional, así como a personas que a lo largo del tiempo han tenido un papel relevante en la defensa de los derechos humanos en Navarra y el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, porque ese era el objetivo de este acto.

Algunos invitados declinaron la invitación, entre otros los representantes de UPN y Partido Popular de esta Cámara. Otros nos hicieron llegar que no podían acudir. Algunos nos pidieron discreción, discreción que evidentemente este Gobierno respeta.

Lo cierto es que resultó un acto respaldado por alcaldes y alcaldesas y concejales de más de setenta entidades locales. Según nos dicen, fue el acto con más presencia de poder local de los organizados en las últimas décadas por el Gobierno de Navarra. También se pudo ver a un número importante de Parlamentarios de distintas formaciones: Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, Partido Socialista, Izquierda-Ezkerra... y a decenas de representantes de colectivos y asociaciones que han trabajado desde diferentes ámbitos en la defensa de los derechos humanos, de la paz y de la convivencia. Por cierto, no fueron pocas las personas que quisieron acudir y acompañar en este reconocimiento, y se quedaron a las puertas del patio isabelino por falta de espacio. Este es el acto al que UPN y PP se negaron a acudir, dando la espalda una vez más a las víctimas.

Volviendo al acto, su organización se basó en lo contenido en la ley foral, en la que se menciona un acto de reconocimiento a las víctimas de motivación política, que contuviera la lectura de una declaración de reparación que restableciera la dignidad, la reputación y los

derechos de las víctimas y de las personas estrechamente vinculadas a ellas, tal y como recogía la ley.

Podría explicarles una vez más y decirles que el Gobierno de Navarra actuó no solo porque se trata de una obligación a cumplir por imperativo legal, sino porque este Gobierno participa plenamente de la finalidad perseguida por la norma. Aunque ello, entendemos, genera desconfianza en algunos sectores, empeñados en apreciar la concurrencia de otras finalidades ajenas a la realidad.

Y esta finalidad no es otra que dar respuesta a un deber ético y democrático como es el reconocimiento y la reparación de las víctimas de la violencia de motivación política. Era un acto justo y necesario, al menos para quien esté realmente del lado de las víctimas y no de espaldas a ellas. Era un acto que daba cumplimiento a la ley, un acto genérico y simbólico, previo al reconocimiento, con nombres y apellidos de las víctimas, algo que llegará, esperamos, de la mano de esa comisión de expertos. Esto es lo que fija la ley, y ustedes más que nadie deberían saber qué dicen las leyes que este Parlamento aprueba. Y era un acto que respondía también al mandato mayoritario de este Parlamento al que usted se ha referido, que en su sesión del 14 de septiembre de 2016, demandó del Gobierno su celebración, como ya les he recordado.

Tal vez usted o su partido, señor Iriarte, no tenían claro cuando apoyaron aquella moción que el acto de reconocimiento y reparación debía ser genérico y simbólico, sin nombres y apellidos. En todo caso, le pediría en su turno de réplica que nos explicase por qué este cambio de opinión.

El acto de este pasado 18 de febrero fue un acto justo, ético, legal y mayoritariamente respaldado por este Parlamento y por la sociedad navarra y con una presencia institucional pocas veces vista en nuestra Comunidad. Fue un acto de reivindicación de valores de paz, de convivencia, de solidaridad, de empatía. Un acto de reivindicación de los derechos humanos y un acto de condena de la violencia, que reclamaba la necesidad de mirar al pasado para construir una sociedad más justa. Un acto que ustedes, por un interés partidista, quieren ensuciar. Tal vez el señor Iriarte nos pueda explicar esto también.

Ya que no estuvieron en el acto, les voy a leer la declaración institucional y me van a decir ustedes, me va a decir usted, señor Iriarte, qué es lo que no puede suscribir de ella.

«En cumplimiento de la disposición adicional primera de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, y desde el respeto a los derechos de las víctimas en la regulación internacional en materia de derechos humanos, el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra y las entidades locales celebramos hoy, 18 de febrero de 2017, este acto de reconocimiento y reparación. Con la mirada puesta en la reparación de las víctimas y sus familiares, en el restablecimiento de su dignidad, y en respuesta a sus derechos, queremos: mostrar nuestra solidaridad con las víctimas de la violencia de motivación política provocadas por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, así como nuestra condena de la violencia; trasladar nuestro reconocimiento a víctimas que han sufrido las consecuencias de la violencia, con la esperanza de que este acto institucional ayude a reparar, al menos en

parte, una pérdida que sabemos que es irreparable; reiterar nuestro compromiso con el derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; confirmar nuestra vocación de defender los derechos humanos de todas las personas y nuestra apuesta por una sociedad plural y democrática, cohesionada, sin violencia, que aborde sus problemas y desencuentros desde el diálogo, el respeto y la búsqueda compartida de soluciones, así como el impulso de la humanización de las consecuencias de la violencia y de un clima de reconciliación; pedir perdón a las víctimas en nombre de las instituciones navarras por el abandono y la desatención que han sufrido durante tantos años».

Esta es la declaración institucional que se leyó en el acto y que suscribió el Gobierno de Navarra, suscribió el Parlamento de Navarra y suscribió la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Díganme ustedes qué es reprochable en esta declaración. Dígame, señor Iriarte, qué frase, qué palabra, no suscribe de la misma, cuál le provoca rechazo.

Ustedes han querido ver –desde antes del acto– algo distinto, algo que no hay, para seguir haciendo ruido, faltar a la verdad y distorsionar la realidad adaptándola a sus intereses partidistas. Podría recordarles además cómo en el acto se hizo mención expresa a que nunca nadie debió rebasar el límite de la dignidad de las personas, y que no podemos avanzar desde el olvido o la invisibilización de las víctimas, de ninguna víctima. También se dijo desde el Gobierno que quiere poner en valor el respeto al que piensa diferente, la defensa de los derechos humanos de todas las personas y la deslegitimación de la violencia. Podríamos seguir haciéndolo y ustedes seguirían probablemente sin escuchar. Podría leerles también extractos de otras intervenciones que hubo en el acto, una de ellas la de la Presidenta de esta Cámara. Todas ahondan en el mismo sentido, en la condena de la violencia, en el anhelo y los deseos de trabajar por una sociedad en paz y que sepa convivir entre diferentes, sin utilizar para ello la violencia.

Esos fueron los mensajes en un acto necesario. Sí, lo entendemos necesario para avanzar en esa cultura de paz y convivencia, basada en la verdad, la justicia y la reparación de todas las víctimas. Por eso, quienes acudimos pudimos escucharlo, y quienes no lo hicieron, pueden verlo. Les pediría por ello que dejen de faltar a la verdad, de hacer falsas insinuaciones que no conducen sino a crispar, a hacer daño y a generar enfrentamientos. La verdad es que se lo pido sin muchas esperanzas, pero por pedir que no quede.

Si no quieren trabajar por la convivencia, por el derecho a las víctimas, por la puesta en valor de los derechos humanos, sino no quieren estar junto a las víctimas, junto a todas las víctimas, no lo hagan, pero dejen que quienes sí queremos trabajar en positivo, lo hagamos. Lo que ustedes están propiciando con sus actitudes partidistas es el enfrentamiento entre víctimas, la contraposición de unas víctimas a otras, la determinación de víctimas de primera o segunda, dependiendo del signo político del victimario o del grado de acuerdo que ustedes tienen con la ideología supuestamente representada por las víctimas o los victimarios.

Ustedes creen ser quién para erigirse en jueces a la hora de determinar quién es víctima y quién no, y a la hora de calificar a las víctimas de verdad y a las víctimas de segunda. Y eso es totalmente inaceptable. A pesar de actitudes como las tuyas, lo que una sociedad justa, ética y democrática está haciendo es trabajar por una memoria integral que dé respuesta a todas las víctimas, a cada una en su propio contexto, de la forma en que sirva para conseguir su

reconocimiento y reparación. Ustedes hablan de que el reconocimiento y la reparación de unas víctimas ofende y humilla a otras, como si estuviéramos en dos bandos enfrentados. Son ustedes los que están trasladando esa visión de conflicto y enfrentamiento al pensar que el reconocimiento a unas tiene consecuencias negativas en otras. Y eso es inaceptable, como decía antes. Y no supera ningún examen ético porque sencillamente los derechos humanos no se pueden parcelar. No se pueden reivindicar para unas personas y negárselos a otras, y menos por razones ideológicas. Y eso, señores de UPN y PP, tiene nombre y no es precisamente democracia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Y ahora es su turno, señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. Voy a volver a leer las preguntas que le he realizado porque lo cierto es que las preguntas son nuevas y usted no ha respondido a ninguna de ellas, y me temo que tampoco su Gobierno, ni la señora Presidenta, respondieron a ninguna de ellas.

¿Quiénes realizaron la lista de invitados? Porque, lo siento, no me puedo creer que los familiares de Naparra, los familiares de los fallecidos en Pasajes, los familiares de Mikel Castillo, aparecieran en el acto y suscribieran un comunicado por casualidad. Como había otra gente, ellos también habían aparecido. No, no me lo creo. Además, usted sabe que no es cierto. Son ustedes quienes están faltando a la verdad y son muy conscientes. ¿Quién realizó esa lista de invitados? ¿Qué criterios utilizó? ¿Creen que esos casos, como los de los fallecidos en Pasajes, como Mikel Castillo, muerto con las armas en la mano, o el de un muerto en accidente de tráfico, son víctimas de motivación política, de una violencia injusta e ilegítima? ¿Los grupos del cuatripartito estaban o no al tanto de esa lista de invitados?

Hace cosa de un año, en febrero de 2016, en el Kursaal de San Sebastián se celebró un acto de reconocimiento a las víctimas de abusos policiales. Fue un acto organizado por el Gobierno Vasco al que acudieron miembros del Partido Nacionalista Vasco, del Partido Socialista de Euskadi, de Podemos-Ahal Dugu, de Euskal Herria Bildu y del Partido Popular. ¿Cómo fue posible en San Sebastián eso que no ha sido posible aquí? Pues porque el Gobierno de Urkullu lo ha hecho mucho mejor. ¿En qué lo ha hecho mucho mejor? En primer lugar, no invitó a familiares de terroristas muertos con las armas en la mano y no invitó a familiares de personas muertas en accidente de tráfico. Y, en segundo lugar, buscó consensos, sobre todo con aquellos partidos que más habían sufrido la violencia, Partido Popular y Partido Socialista de Euskadi. Y eso posibilitó que todos los grupos políticos estuvieran presentes en ese acto en reconocimiento a las víctimas de abusos policiales.

No entiendo por qué ustedes no han actuado de manera similar y no han tratado de alcanzar consensos, sobre todo cuando precisamente tenían una base muy buena para alcanzar consensos, como era esa moción a la que usted ha hecho referencia de Izquierda-Ezkerra, que había contado con la abstención del Partido Socialista de Euskadi y había contado con nuestro voto a favor, lo cual representaba –y cualquiera podía comprenderlo así porque era algo perceptible– un paso adelante muy grande y un posicionamiento muy claro en favor del reconocimiento de todas las víctimas. Y ustedes optaron por despreciar, por desdeñar ese gesto.

Me han oído decirlo varias veces y se lo voy a tener que volver a decir, no solamente a usted, sino a los miembros firmantes del acuerdo programático, porque parece que no terminan de interiorizarlo. Mire, nosotros no somos un obstáculo para la paz. Mi partido no ha matado a nadie, no ha aplaudido el asesinato de nadie, no ha pasado la matrícula del coche de nadie, no ha jaleado a ningún asesino. No es un obstáculo para la convivencia. Cuando era acosado y no fue un acoso menor... En Villava, por ejemplo, de cinco concejales, cinco sufrieron ataques. Cuando era acosado, no era un obstáculo para la paz, y tampoco lo es ahora, porque nunca respondió con la violencia, siempre respondió con la ley. Siempre. No somos un obstáculo para la paz, tampoco cuando decidamos no ir a unos actos, y no porque no estemos a favor del reconocimiento de los derechos de todas las personas, sino porque entendemos que ese acto estaba siendo manipulado y ustedes estaban invitando a algunas personas que no entraban dentro del concepto que se había explicado en la moción de Izquierda-Ezkerra. No eran víctimas de una violencia injusta y legítima. Lo siento, pero una persona que muere en accidente de tráfico –lo cual es lamentable– no es víctima de una violencia injusta e ilegítima. Y un terrorista muerto con las armas en la mano tampoco.

Espero que luego, en las intervenciones posteriores, nadie me hable de 1936, como se hizo en la Comisión de Régimen Foral, porque desde luego yo no tengo nada que ver con los asesinatos de 1936 y ninguno de los que se sientan conmigo tiene que ver con esos asesinatos. No solo es que no tengamos nada que ver con 1936, sino que 1936 no tiene nada que ver con esto. Así que espero que no salga a colación. No pueden dar por bueno el relato de un Krutwig o de un Txillardegi que contaron en los años sesenta que español era idéntico a franquista, y de ahí viene que en programas de ETB haya caricaturas de que los españoles somos fachas. No den por bueno ese relato.

Volviendo al tema de la comparecencia, insisto, no entiendo por qué no optaron por organizar un acto más acorde a la moción que se había presentado por parte de Izquierda-Ezkerra. Ni en la moción y ni en la intervención del señor Nuin se habló de... Las personas de las que se habló fueron: Zabalza, Arregi, Elkano, Gladys del Estal, no sé si del señor Berroeta... pero ni siquiera se habló de Naparra, y no se habló de personas muertas en accidentes de tráfico, suicidas o muertas con las armas en la mano. Que me corrija el señor Nuin si la intención de la moción era invitar a ese tipo de personas. Yo creo que estando en esa Comisión no ha habido un cambio de posición por nuestra parte. Nosotros suscribiríamos la misma moción, exactamente la misma, pero es fácil comprender que no estemos dispuestos a participar en un acto en el que se trata de pasar como víctimas de una violencia injusta a una persona muerta en un accidente de tráfico o a una persona muerta –miembro de una organización terrorista– con las armas en la mano. Es muy fácil de comprender. Cualquiera podría entenderlo. Y, de hecho, el señor Urkullu lo comprendió.

¿Por qué es tan importante todo esto? Es tan importante porque la izquierda abertzale lleva décadas tratando que inflar las listas de víctimas. Y todos los que estamos aquí sabemos muy bien para qué. Nadie niega que se produjeron abusos, absolutamente reprobables, y acciones contrarias a la ley en la lucha contra el terrorismo. Nadie lo niega, pero lo que no pueden hacer ustedes es subirse al carro de la posverdad, de ninguna manera, y acusar a fuerzas que no han vulnerado jamás la ley, que no han sido un obstáculo para la paz, de ser enemigos de la convivencia. Nunca hemos sido un obstáculo para la convivencia y esto es algo que todos

ustedes tendrán que empezar a reconocer a pesar de lo mucho que nos diferencie y a pesar de que no comprendan nuestra negativa a integrarnos en esa Euskal Herria. Tendrán que reconocer que nosotros no utilizamos nunca la violencia para defender nuestras ideas y que, al contrario, estuvimos dispuestos a poner los muertos defendiendo los derechos humanos y condenando los asesinatos de todas las personas, fueran de ETA, fueran del GAL o fueran del Batallón Vasco Español.

Espero que responda a mis preguntas, señora Consejera, que no me haga una lectura política del acto otra vez y, sobre todo, que responda a esta cuestión: ¿por qué no trataron de buscar consensos como sucedió en San Sebastián en el acto en el Kursaal? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno del portavoz de Geroa Bai, el señor Koldo Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko presidente anderea eta ongi etorri Ana Oyo kontseilaria eta Baráibar jauna.

Tres veces ha venido el Gobierno aquí, a esta Comisión, a este Parlamento, a explicar el emocionantísimo acto del 18 de febrero, emocionantísimo acto con el que muchos ciudadanos y ciudadanas de Navarra nos sentimos identificados, con el que nos emocionamos y con el que sentimos que se estaban dando pasos, pasos importantes, para la reconciliación en nuestra Comunidad.

Yo he de decir eché en falta a los miembros del Partido Popular y eché en falta también a los miembros de Unión del Pueblo Navarro. Les eché en falta porque estoy convencido de que debían haber estado ahí. Haber estado allí hubiera sido un acto de magnanimidad. Otros – entre los que cuento desde luego a los miembros de Geroa Bai y a los miembros del Gobierno– hemos estado en actos en los que se han dicho cosas que no nos han gustado nada, pero hemos estado allí, porque creíamos que teníamos que hacerlo, porque teníamos el deber, el deber ético de asistir a esos actos de solidaridad con las víctimas, con víctimas –paso de ponerles calificativos–, porque para Geroa Bai –y estoy convencido de que para el Gobierno también– todas las víctimas son víctimas, y ni a Geroa Bai, ni al Gobierno –estoy convencido– nos importa el apellido que las víctimas pudieran llevar o el apellido que algunos y algunas quieren atribuir a las víctimas.

El señor Iriarte, señora Consejera, le hace una crítica y menciona el acto del Kursaal organizado el año pasado por el Gobierno Vasco. Yo quiero recordar que el Gobierno Vasco lleva mucho tiempo trabajando en este tema, con muchas dificultades. El trabajo del Gobierno Vasco en el tema de la paz y la convivencia ha sido como una montaña rusa con muchas subidas, muchas bajadas, curvas a la derecha, curvas a la izquierda, acuerdos, desacuerdos... porque lleva mucho tiempo trabajando, como bien sabe el señor Iriarte.

Pero los Gobiernos de UPN nunca trabajaron este tema, nunca. Es este Gobierno es el que por primera vez en la historia de Navarra está trabajando de verdad el tema de la paz y de la convivencia con las víctimas, con los grupos políticos, con las organizaciones municipales, con las asociaciones de la memoria... Es este Gobierno. Nunca jamás un Gobierno de UPN intentó – no sé ni siquiera si se le pasó por la cabeza– organizar una Dirección General de Paz y

Convivencia, una oficina de atención a las víctimas, etcétera. Por lo tanto, yo de entrada quiero felicitar a este Gobierno por la creación de esa dirección, y agradecerles todo el trabajo que están haciendo. Si lo comparamos con lo que ha estado haciendo el Gobierno Vasco es muy poco, pero si lo comparamos con el trabajo que no hicieron los Gobiernos de UPN, es infinito. Y esto hay que dejarlo claro.

Oigo que UPN no es contrario a la paz y a la convivencia. Este Gobierno tampoco y Geroa Bai tampoco. Y con la misma vehemencia con la que el señor Iriarte defiende que Unión del Pueblo Navarro no es una organización contraria a la paz y a la convivencia, digo que este Gobierno tampoco y Geroa Bai tampoco. No somos contrarios a la paz y la convivencia, por mucho que a algunos les apetezca decirlo.

Señor Iriarte, la libertad de expresión es libertad de expresión. No voy a hablarle del 36, no voy a hablarle del 36 por mucho que usted me haya mirado fijamente cuando ha mencionado esto. No voy a hablarle del 36 porque cuando hablo de las víctimas de ETA, cuando hablo de las víctimas del GAL, cuando hablo de las víctimas de los abusos policiales, estoy hablando también de las víctimas del 36, porque lo que defiendo para unas, defiendo exactamente igual para otras. Por lo tanto, no intente limitar la libertad de expresión de nadie porque con su intervención parece que eso es lo que pretendía hacer. Al decir que nadie hable del 36, ya está limitando la libertad de expresión, aunque a usted le parezca que no lo ha hecho, pero sí lo ha hecho.

UPN no tuvo nada que ver en el 36, pero Geroa Bai tampoco. Geroa Bai tampoco ha tenido nada que ver con las víctimas ni de ETA, ni del GAL, ni de los abusos policiales. Y este Gobierno tampoco. Y lo digo con la misma vehemencia que ha utilizado usted.

Yo no sé si la izquierda abertzale está intentando inflar el listado de víctimas. No sé si lo hace. No sé si sus objetivos son claros. Yo desde luego le puedo hablar de los objetivos de Geroa Bai. Los objetivos de Geroa Bai en este ámbito son clarísimos, son la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas y el rechazo de todas las violencias injustas e ilegítimas. Geroa Bai quiere reconstruir la convivencia desde ese rechazo a la violencia y desde esa búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas. Y, por eso, la solidaridad con las víctimas es una prioridad para Geroa Bai, una prioridad absoluta. Y en ese empeño estamos totalmente comprometidos, y entendemos que en ese empeño cometeremos errores, en ese empeño tendremos aciertos, pero toda nuestra actuación estará siempre absolutamente guiada por esos dos principios: rechazo de todas las violencias injustas e ilegítimas, y búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas, sin miedo, sin miedo a equivocarnos, sin miedo a rectificar si nos hemos equivocado. No tenemos ningún miedo a mancharnos, a mancharnos en ese rechazo de la violencia y en esa búsqueda de la verdad, de la justicia y de la reparación. Y creemos que el mejor camino para conseguir estos dos objetivos es el consenso, es el acuerdo, porque sin consenso y sin acuerdo no habrá reconciliación.

Es verdad, es cierto, el otro día le oí decir al señor Esparza, a raíz del anuncio de desarme de ETA, que ustedes tienen clarísimos los principios. Nosotros también, pero nosotros estamos dispuestos a consensuar y a acordar con todos, con Bildu, con Podemos, con el Partido Socialista, con Izquierda-Ezkerra, con el Partido Popular –que ya dijo, por cierto, que una

declaración unánime era imposible–, y también con ustedes. Estamos dispuestos a consensuar y acordar. No nos importa mancharnos las manos en la búsqueda del acuerdo con nadie, porque nosotros también tenemos clarísimos los principios.

A mí me dan mucho miedo –no es la primera vez que lo he dicho en esta Comisión– esos que lo tienen todo clarísimo, esos que se autodeclaran puros, esos que se sienten poseedores de la única verdad. Me dan mucho miedo. Nosotros, en Geroa Bai, preferimos tener las manos sucias, pero limpio el corazón. Y tenemos limpio el corazón porque defendemos con total claridad y contundencia esos dos principios y objetivos.

Y vamos a seguir asistiendo y participando en todos aquellos actos y en todas aquellas concentraciones, manifestaciones, puestas de placas, etcétera, que vayan a recordar a las víctimas. Y usted lo sabe bien, y lo sabe bien también alguna otra representante de un partido que también se sienta en esta Comisión. Iremos a todo, aunque se nos critique por ir y, si no hubiéramos ido, por no ir, aunque se mienta sobre nuestra presencia diciendo que hemos ido obligados. No, no vamos obligados, aunque se nos quiera posicionar con unos enfrente de otros o con unos contra otros. A pesar de todo eso vamos a seguir yendo porque estamos convencidos de que el camino para la reconciliación en nuestra Comunidad es largo, es muy difícil, y es más largo y más difícil cuando todavía hay en nuestra Comunidad quienes quieren patrimonializar a las víctimas, porque los hay. Todavía en nuestra Comunidad hay quien quiere patrimonializar a las víctimas y su sufrimiento, mientras que nosotros –y lo digo con total tranquilidad, con total seguridad y con total limpieza de corazón– estamos con las víctimas, con todas las víctimas, porque todas las víctimas son nuestras o por lo menos así las sentimos. Y junto con todas ellas, queremos seguir avanzando, seguir profundizando en ese incipiente camino que ha empezado a realizar este Gobierno de Navarra en el rechazo de la violencia y en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas.

Aquí ha habido muchos silencios. Ha habido actores de violencias –no solo me refiero a la de ahora, a la más reciente–, ha habido cómplices activos y ha habido silencios cómplices. En mi opinión, seguramente todos tenemos un poco de todo. No creamos que unos somos mejores ciudadanos que otros. Todos seguramente tenemos un poco de todo. Hagamos esa reflexión desde la tranquilidad y la honradez, y será mucho más fácil avanzar hacia la paz y la convivencia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno de la Portavoz de EH Bildu, la señora Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidenta andrea. Eguerdi on guztioi. A mí me da la sensación de que esta nueva comparecencia es un intento más de estirar el chicle y creo sinceramente que ese chicle ya no da para más. Ha pasado más de un mes desde el acto del que estamos hablando hoy en esta Comisión y ha pasado cerca de un mes desde que la Presidenta del Gobierno, la señora Barkos, acudió a la Comisión de Régimen Foral a dar las explicaciones referidas al mismo acto del que volvemos a hablar hoy y creo, sinceramente y con todo el respeto, que a estas alturas este tipo de comparecencias es más una muestra de incapacidad que otra cosa.

Creo que tampoco vamos a escuchar hoy nada nuevo bajo el sol, ni por parte del portavoz de UPN ni por parte de la portavoz del Partido Popular. Lo mismo que dijeron antes del acto, lo dijeron al hilo del acto y lo vuelven a decir un mes después del acto. Creo que siguen tirando de ese discurso y de ese argumentario amarillento que lleva escrito dos meses, un mes antes de que se celebrara el acto y hoy, un mes después del acto, seguimos tirando de él.

Y digo que seguimos tirando de él porque ya antes del acto –que se celebró el pasado 18 de febrero–, el 9 de febrero en Pleno, la señora Beltrán ya anunciaba que ese acto, fuera como fuera, estuviera quien estuviera, con los invitados e invitadas que estuvieran, iba ser un acto de humillación a las víctimas de ETA. Lo dijo el 9 de febrero. Por tanto, con ese prejuicio encima de la mesa, creo que hoy, un mes después de que se produjera ese acto, podemos sacar unas conclusiones absolutamente claras.

Y UPN –que está chupando rueda, una vez más, al rebufo del Partido Popular– votó a favor de que se celebrara este acto en aquella moción, pero luego a la vista de la actitud que estaba adoptando el Partido Popular con este tema –que solicitó que se suspendiera el acto y anunció que no iba a acudir–, después de haber votado a favor de la moción, planteó una declaración institucional el 6 de febrero en la cual tildada ese acto de indignante, improcedente, rechazable, etcétera. Al final, en definitiva, tanto UPN como el Partido Popular anunciaron que no acudirían.

A mí me da la sensación de que ustedes... Y yo les preguntaría: ¿esperaban que el Gobierno prevaricara? Se lo digo concretamente al Partido Popular. ¿Le pedían al Gobierno de Navarra que prevaricara? El Tribunal Constitucional, como bien saben y ya se ha dicho, tiene recurrida esta ley y salvó dos artículos de ese recurso, de esa suspensión. Uno de ellos es el que habla expresamente de este acto. El Partido Popular, y UPN también, saltándose incluso lo que dice el Tribunal Constitucional –no será yo quien lo defienda–, le piden al Gobierno de Navarra que no aplique ese artículo de una ley que está en vigor. Está en vigor por parte del Tribunal Constitucional, tiene el beneplácito del Tribunal Constitucional. Por lo tanto, ya no le pedían al Gobierno que no cumpliera una moción, le estaban pidiendo que no cumpliera la ley.

Y, como digo, creo que ustedes se retrataron antes de que se celebrara el acto, y creo que la conclusión es clara. Aquí el problema no es a quiénes se invitó, aquí el problema no es quién hablo, el problema no es ese. Ustedes, tanto UPN como el Partido Popular, ya se habían explayado suficientemente antes de que se celebrara el acto, y ya habían dicho en qué iba a consistir, y que iba a ser un acto de humillación, que era rechazable, que era improcedente. Ya habían dicho todo lo que tenían que decir. Lo que les molesta no es eso, lo que les molesta es el acto en sí mismo. Les molesta que salga a la luz una realidad que pretenden que siga escondida y pretenden que siga debajo de la alfombra, una realidad que dice que aquí, aparte de ETA, también hay otros actores que han ejercido la violencia y que los aparatos del Estado y los grupos de ultraderecha han ejercido la violencia por motivación política. Esa es la realidad que les molesta.

Y luego los protagonistas. Les molesta que se dé voz a unas personas que han sufrido en sus propias carnes esa violencia. Y citaban hoy también textualmente, una vez más y expresamente, al hermano de Naparra, a Eneko Etxeberria. Treinta y seis años esperando saber qué ha pasado con su hermano, treinta y seis años esperando que se pueda encontrar

ese cuerpo. Hace tres años la ONU –y aquí les voy a hacer una pregunta muy sencilla– declaró a Naparra víctima de desaparición forzada. Y yo les pregunto también si piensan que la ONU tiene algún interés en homenajear a terroristas, como ustedes dicen, o si la ONU está humillando a las víctimas con esta catalogación como víctima de desaparición forzada. Les pregunto si la ONU está humillando a las víctimas. Lo digo porque se cuestiona que esa persona pudiera hablar, como habló, en ese homenaje.

Y voy a acabar diciendo que el acto del 18 de febrero fue un acto importante, fue un paso adelante que era necesario dar, un acto de justicia. Creo que UPN y el Partido Popular, ya desde las declaraciones previas, no estuvieron a la altura de las circunstancias. Y de las personas que estuvimos allí –que fuimos muchas y muy representativas de todo el espectro, exceptuando el suyo– creo que nadie puede decir que escucháramos nada que denotara ningún tipo de sentimiento ni de odio, ni de venganza, ni de humillación hacia nadie. Justamente lo contrario. Y, si me permiten, voy a coger dos extractos, simplemente dos extractos, del discurso que leyeron los familiares que participaron en el acto.

Uno dice: «En el día de hoy queremos dirigirnos a la sociedad civil navarra para solicitar de ella que siga apostando por el respeto y la defensa de los derechos humanos de todas las personas, exija el conocimiento de la verdad y la depuración de responsabilidades a través de una investigación rigurosa e imparcial de todos los casos, y mantenga la memoria de lo sucedido, que es un derecho para las víctimas y un deber para la misma sociedad».

Y acababan diciendo: «Queremos cerrar heridas y mirar al futuro, que las sucesivas generaciones puedan aprender de nuestros aciertos y sobre todo de nuestros errores. No deseamos que nadie viva de nuevo lo que a nosotros nos ha tocado vivir».

Me imagino que todos estaremos de acuerdo con estas palabras que no denotan, como digo, ningún tipo de odio, ningún tipo de sentimiento de venganza, ningún tipo de descalificación, ya me gustaría que en todos los actos hubiera este tono.

Yo me quiero quedar, por quedarme con algo positivo, con la apelación al consenso que hacía el portavoz de UPN. Me quiero quedar con eso. Me gustaría que hubiera una mínima disposición para llegar o para posibilitar o para intentar esos posibles consensos con base en unos mínimos, y también desearía que UPN intentara soltar amarras del Partido Popular y de su absoluto inmovilismo y cerrazón en este tema. Y, como me imagino que posteriormente la portavoz del Partido Popular tomará la palabra, yo hoy lo que espero es que –al contrario de la actitud que mantuvo usted en la última comparecencia, donde se habló de este tema en concreto– no se ponga tan nerviosa, que mantenga las formas y que no dé el espectáculo lamentable que dio en la comparecencia pasada. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno del señor Rubén Velasco, portavoz de Podemos-Ahal Dugu.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días y bienvenidos, Consejera Olo y señor Baráibar.

Poca cosa vamos a decir que no dijésemos ya en la comparecencia de la Presidenta Barkos el 23 de febrero.

Si acaso que, si era un acto genérico, habría que plantearse si tiene sentido un acto sin invitar a familiares de esas personas consideradas víctimas. Quiero decir, ustedes han puesto tres personas: una, muerta en accidente de tráfico; otra, por un suicidio –y aquí me acuerdo de Muerte accidental de un anarquista, la obra de Darío Fo, que no es exactamente esto, pero algo tiene que ver con esto–, y el señor Mikel Castillo, el tiroteo, el morir con armas en la mano.

La pregunta que habría que hacerse primero es si, para tratar de no ofender a nadie, tiene sentido realizar un acto de reconocimiento, de homenaje a estas otras víctimas ninguneadas, sin la presencia de ellas o de sus familiares, o si, para intentar buscar ese consenso del que hablaba, tratar de negociar –fíjese qué palabra utilizo– quién tiene que estar en esa lista y quién no tiene que estar en esa lista, o sea, para quitar de ella a estas tres personas que ha nombrado y sumarse al acto de homenaje.

Tenemos nuestras dudas de si hubiese habido consenso o no hubiese habido consenso, si hubiesen aceptado que esas otras víctimas estuvieran ahí o no estuvieran ahí, porque es muy poco lo que quedó en pie después de la criba que hizo el Tribunal Constitucional. Sí que hablaba de ese acto de homenaje y de reconocimiento. Si hay un listado de personas, uno se puede plantear... si uno de los artículos que se quitó fue el de la comisión de reconocimiento y reparación de esas víctimas –aunque solamente fuera a efectos de reconocimiento, no de otra consideración de víctimas–, si no reconoce esa comisión, ¿quién dictamina que esas personas son víctimas o no son víctimas?

Con lo cual, lo que quiero decir es que independientemente de que estas tres personas hubiesen estado incluidas en esa relación, pudieran haber cuestionado perfectamente cualquier nombre que se hubiese puesto allí. El caso es que hay bastante consenso social en reconocer unas víctimas, pero hay otras que suscitan alguna duda. No voy a decir que otras sean más problemáticas o menos problemáticas, no sé, pero hay ciertas víctimas con la que no hay ningún problema en reconocerlas.

En todo caso, no creo que lo importante sea quién estaba o no estaba, o no tan importante, como el acto de reconocimiento en sí y la necesidad de ese reconocimiento, que llega tarde, pero llega. Y tengo poco más que decir la verdad. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno de la portavoz del PSN, la señora Inmaculada Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días o tardes, Consejera y señor Baráibar. Sin entrar en silogismos tan complicados y conclusiones, inicios y finales, como los que ha hecho el señor Velasco, efectivamente, creemos que ahora mismo no es el momento ni de decir quién tiene que estar en la lista, ni quién tiene que ser reconocido. No es el momento.

Nosotros lo que podemos decir es lo que ya dijimos el día que vino la Presidenta a este Parlamento, a la Comisión de Régimen Foral, donde se le pidieron explicaciones. El PSN consideraba que el acto, además de ser legal y constitucional, era necesario para la salud democrática de nuestra sociedad. Es necesario sentar unas bases de convivencia que sean firmes, que se reconozca la historia y que se reconozca nuestra historia. De nuestra historia

forman parte –y perdonen que lo mencione– víctimas diferentes en su victimología, que van desde el 36 hasta la actualidad. Ha habido víctimas como consecuencia del Golpe de Estado, ha habido víctimas como consecuencia del terrorismo de ETA, de los GAL, de diferentes organizaciones terroristas, y ha habido víctimas que son víctimas de excesos cometidos por funcionarios policiales. Y creo que es necesario reconocerlas –es la base de un Estado de Derecho democrático– y sería necesario realizar consensos en esos términos. Y por eso nosotros acudimos al acto, porque creímos que era necesario acudir, porque formábamos parte de la historia de nuestro país y de nuestra Comunidad y creemos en el reconocimiento, la justicia y la reparación –no en la verdad porque muchas veces efectivamente no se va a lograr.

Sin embargo, creemos que la organización de ese acto no fue la adecuada por parte del Gobierno que era quien lo organizaba. Creemos que la norma era muy clara y establecía un acto genérico y sin un listado de nombres. Por eso no entendemos por qué se puso nombres y apellidos, y se individualizó a determinadas personas considerándolas como víctimas, cuando todavía no está constituida la comisión. Efectivamente, según esa ley que está suspendida, no es el Gobierno quien tiene que declarar quiénes son víctimas, sino que tiene que ser una comisión que depende del Parlamento. En estos momentos, estas víctimas no están individualizadas. Era un acto muy complicado, todos lo sabíamos desde el principio, tanto por lo que se había generado antes, como por lo que preveíamos que se podía generar y que efectivamente se generó.

Entonces, creemos que el Gobierno tenía que haber sido exquisito. Tenía que haber sido exquisito con las personas que acudían, con las personas a las que se ponía nombre. Y no quiero decir que las declaraciones que se hicieron por parte del Gobierno, por parte del Parlamento, ni por parte de la Federación no fueran exquisitas, porque lo fueron, y tampoco la declaración de las personas individuales, no es que no fuera exquisita, es que creemos que la equivocación se produjo en la individualización.

No tenemos un listado de víctimas y puede haber problemas a la hora de que determinadas personas pidan ser reconocidas como víctimas y se tengan que reconocer como tales. Nosotros podemos discrepar en determinadas... No queremos apropiarnos de ninguna víctima, pero creemos que si hay personas que han muerto como consecuencia de un enfrentamiento entre fuerzas policiales y la banda terrorista ETA, para nosotros esas personas no merecen un reconocimiento. Igual hay personas que han podido formar parte de una organización terrorista y que han muerto en circunstancias diferentes, que igual sí merecen un reconocimiento, pero ese es un trabajo que se tiene que realizar después, en una Comisión o en una nueva ley que hagamos, y establecer unos criterios claros para determinar quiénes son víctimas.

Nosotros lo que criticamos es que ustedes se arrogaran el derecho de determinar quiénes eran víctimas. No sabemos por qué lo hicieron. No sabemos si fue por presiones, si fue porque se lo colocaron o por qué, pero no lo entendemos. Y por eso es por lo que criticamos, no porque creamos que no haya que reconocer a estas víctimas, sino por la gestión que ustedes hicieron de este acto.

¿Corría tanta prisa? No se trata de no cumplir un mandato, un mandato del Tribunal Constitucional. Sí, habrá que cumplir el mandato que ustedes quieran, pero yo creo que no hay que intentar sacar premios, como ha hecho ahora mismo el señor Martínez, que dice que ningún Gobierno ha trabajado por la memoria como está trabajando este. Señor Martínez, reconocimientos a víctimas del terrorismo de ETA ha habido, reconocimientos a víctimas del 36 ha habido. Esta ley ni siquiera es fruto de esta legislatura. Es fruto de la legislatura anterior. No se apropie de las víctimas.

Entonces, por eso creo que este Gobierno no debía haber tenido tanta prisa, debía haber ido más despacio, tenía además la experiencia previa de lo que ocurrió con el acto de víctimas del terrorismo que quisieron organizar en octubre o noviembre, y que las propias víctimas se revolvieron. Por eso, creemos que ustedes con esta organización y con esta individualización, lo que hicieron –y ya se lo dijo mi portavoz, la portavoz de mi partido, la señora Chivite– fue, no crear discordias y enfrentamientos aquí –porque al final para eso estamos, cada uno daremos nuestro punto de vista–, sino frustrar las expectativas legítimas de las víctimas. Pusieron el foco en un acto que al final lo que hace es frustrar las expectativas de esas víctimas al reconocimiento y a la justicia.

Y en ese momento –y no puedo evitar decirlo–, la señora Barkos dijo que cuando hay que dar la cara el Partido Socialista ni está, ni se le espera. Mire, ni estamos, ni nos esperen en las gestiones tan caóticas que están realizando en este tipo de actos y en favor de este tipo de víctimas. Su Gobierno, el Gobierno de la señora Barkos, es el que no está, ni al que esperan las víctimas del terrorismo, ni las víctimas de los funcionarios públicos, con la poca sensibilidad y exquisitez que han demostrado hacia ellos, y con una gestión que creemos que solo pretende logros y loas personales, en vez de poner la atención en lo que verdaderamente lo merece, que son esas personas que no esperan otra cosa que reconocimiento, memoria y reparación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno de la portavoz del PP, la señora Ana Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días o tardes, como decía la señora Jurío. Gracias, Presidenta. Gracias también, señora Consejera, y a la persona que le acompaña.

Mire, Consejera, se lo voy a decir. Ya se lo dije el otro día, pero hoy se lo vuelvo a decir con mayor conocimiento y con mayor razón que el otro día, cuando compareció usted aquí por otros motivos. Usted tiene que dejar ya su departamento e irse del Gobierno, porque está haciendo un daño irreparable a la sociedad navarra por la fractura que está sembrando en ella. Usted y su departamento. Deje ya este Gobierno porque no vamos a levantar cabeza con usted.

Varios portavoces, usted incluso, han llamado la atención de que el Partido Popular no acudiese a ese acto. Nos caracterizamos por una cosa, que a ustedes les falta, que es coherencia y por ir de cara y de frente. Nosotros votamos en contra de esa ley y votamos en contra de la moción. Por lo tanto, ¿qué esperaban ustedes? ¿Cómo vamos a ir a un acto que ya sabíamos lo que llevaba consigo? Por supuesto, no hace falta ser muy listo para saberlo. No hace falta tener una gran visión política para ello, aunque parece ser que solo la tenemos nosotros y que a ustedes les sabe mal que la tengamos.

Sus declaraciones me parecen de extrema gravedad porque siempre viene aquí a echar la culpa a la oposición para desvincularse de su responsabilidad. No se lo vamos a admitir. Yo no se lo voy a admitir. Cuando habla de competición entre la oposición, ¿cómo puede decir eso una Consejera del Gobierno?

¿Usted se ha preocupado de mirar la pasada legislatura, cuando todos los partidos del cuatripartito que ahora apoyan a su Gobierno, todos, metían iniciativas parlamentarias –cada uno de ellos– y eran cuatro? ¿Por qué les molesta tanto que la oposición, cuando consideramos que un tema es de suma importancia, hagamos cuantas iniciativas nos parezcan adecuadas? ¿Sabe por qué les preocupa? Porque dejamos en evidencia su falta de transparencia. Por eso les preocupa.

Y usted encima ha dicho que hay una demanda de los ciudadanos y que nosotros no nos enteramos. Usted ha dicho que esta era una demanda de la ciudadanía. Yo eso no se lo consiento. Ustedes no se enteran, ni les importan cuáles son las demandas de los ciudadanos. Solo les importan las de sus ciudadanos, las de la minoría a la que ustedes quieren satisfacer. Y usted no lo sabe porque no trabaja por el interés común. Este Gobierno está muy lejos de preocuparse por el interés común, muy lejos, señora Olló. Y solamente trabaja única y exclusivamente por mantenerse en el poder y por tener contentos a los suyos, a los cuatro suyos, uno por cada partido, cuatro.

Usted también ha hablado de las víctimas de ETA. Las víctimas de ETA no les creen a ustedes. ¡Cómo les van a creer! Tienen muchos motivos para no creerles. Ustedes tienen el dudoso honor de haber conseguido que todas las víctimas de ETA se agrupasen por primera vez en esta Comunidad para hacer un comunicado –por algo será–, sobre todo para recriminar su actitud. ¿Han reflexionado ustedes?

Han primado la memoria histórica, por meter a todas las víctimas en el mismo saco para diluir el dolor. Y eso el Partido Popular no lo va a consentir. Me da igual que les sepa bueno, que les sepa malo, que la señora Ruiz se ponga como se ponga. No lo vamos a consentir. Para eso estamos aquí y para eso está aquí el Partido Popular, para poner en evidencia lo que nos parece absolutamente fuera de lugar.

Y ¡claro que para nosotros no todas las víctimas son iguales! ¿Es que lo dudan? ¿Es que dudan que para nosotros las víctimas son diferentes a los verdugos? ¿Lo dudan? Porque si alguien lo duda es que me explico muy mal. Para ustedes, sí hay víctimas de segunda y de primera y las de segunda son las víctimas de ETA.

¡Claro que son de segunda las víctimas de ETA! Porque ustedes, Gobierno y usted, señora Olló, siguen sin exigir a Bildu que condene los asesinatos, y eso es porque para ustedes las víctimas de ETA son las segundas y no les dan ninguna importancia. Bien que se molestan por otro tipo de víctimas, pero por las de ETA no.

Señora Ruiz, usted hablaba de un caso concreto sin resolver que fue a ese acto. ¿Por qué no habla de los trescientos veinte crímenes sin esclarecer de la banda terrorista ETA? Usted habla de uno, pues yo le hablo de trescientos veinte. ¿Qué le parece la diferencia?

El Gobierno de Navarra invitó al acto del 18 de febrero a determinadas personas, algunas de ellas como intervinientes y participantes en el homenaje, considerándolas víctimas de motivación política y determinando así, ustedes, como si fueran los jueces, quiénes son las víctimas de motivación política. Para justificar el acto se han amparado en una ley suspendida por el Tribunal Constitucional en la parte más importante, en la de determinar quiénes son o no víctimas de motivación política. Han burlado al Tribunal Constitucional. Aplicaron todos los artículos, el del acto por un lado y también los recurridos porque, como ustedes saben, la Comisión de Reconocimiento y Reparación está suspendida y ustedes se han erigido en esa Comisión de Reconocimiento y Reparación y han puesto nombre a esas víctimas –seis de ellas miembros de ETA–, obviando, como digo, a los jueces y al Estado de Derecho.

El Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos actuaron con oscurantismo y nocturnidad y alevosía. Usted, Consejera, a una pregunta mía en el Pleno cuando le pregunté quiénes iban a ser las personas homenajeadas, me mintió. Y usted dice que somos nosotros los que mentimos, pero ¡si quedó grabado cómo me mintió usted! Y no me gusta decir mentir, pero a usted ya le toca que se lo diga. Le pregunté quiénes iban a ser las personas homenajeadas y quiénes eran los funcionarios públicos o los grupos de extrema derecha que supuestamente habían provocado esas víctimas, y sus palabras textualmente fueron las siguientes: «Vamos a hacer un acto de reparación genérico y simbólico». Falso. De genérico y simbólico, nada. ¿A quién pretenden engañar? Con nombres y apellidos. Y estoy esperando, señora Consejera, el listado de invitados, que se lo requerí hace ya tiempo y le queda un día para responderme. Espero que me responda.

Usted sigue hoy manteniendo que fue un acto genérico, cuando ustedes mismos cursaron invitación a las supuestas víctimas y quisieron engañarnos a todos, pero, como digo, no lo han conseguido.

Si el acto era genérico, ¿por qué participaron esas personas que leyeron un discurso y que fueron identificadas en el pie de foto de la nota de prensa oficial que emitió su Gobierno, como Idoia Zabalza, Eneko Etxeberria y Fermín Rodríguez, hermanos de víctimas? Insisto, nos parece de extrema gravedad que hayan organizado un homenaje determinando, independientemente de los jueces, las víctimas a las que homenajear, sobre todo porque casi todos los casos son casos en los que nadie ha podido decir claramente que esas personas hayan fallecido a manos de funcionarios públicos o de ultras de extrema derecha.

También lo reconocieron así las personas que hablaron ese sábado, porque dijeron textualmente: «Por algunos de los casos se ha abierto causa judicial, por otros no. De los abiertos, apenas ninguno ha concluido con responsabilidad penal de sus autores y la mayoría han quedado archivados y sin resolución». Es decir, la justicia archiva los casos y ustedes, a pesar de todo, llaman a esas personas para que sean homenajeadas como víctimas. Eso se llama saltarse la ley y eso se llama actuar como jueces. Eso también se llama burlar el Tribunal Constitucional y actuar como si fueran la comisión que tenía que determinar quiénes eran las víctimas.

Ustedes hablan continuamente de cumplir la ley, una ley aprobada en 2015 y que está mayoritariamente suspendida, como he dicho, en los aspectos nucleares, por el Tribunal Constitucional, una ley que pretende equiparar a víctimas con verdugos, que busca la

equidistancia entre asesinos y asesinados. Esto es lo que debe saberle mal, a la señora Ruiz, que diga, pues lo repito. E insisto –con toda la fuerza que mi puesto me permite y sin elevar el tono, pero con la misma contundencia y valentía–, es una ley que pretende equiparar a víctimas con verdugos, que busca la equidistancia entre asesinos y asesinados, que equipara a los asesinos de ETA con quienes han trabajado para lograr su desaparición a costa de muchos sacrificios y en muchos casos de dejar su vida, como son la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Aquí no hubo dos bandos, como ustedes quieren decir, en una guerra igualitaria, que es lo que en todo momento ha sostenido siempre la banda terrorista ETA. Esas supuestas víctimas homenajeadas por su Gobierno no murieron por actos de motivación política. El mensaje subliminal de este acto viene a hacer el juego a quienes pretenden que la sociedad navarra olvide que entre 1968 y 2010 más de ochocientas personas fueron vilmente asesinadas por ETA, que trató de amedrentar a nuestra sociedad. Y el Gobierno de la señora Ollo, el Gobierno de la señora Barkos, el Gobierno de Geroa Bai, el Gobierno de Bildu, el Gobierno Podemos, y el Gobierno de Izquierda-Ezkerra, les rindió un homenaje a estas personas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno del portavoz de Izquierda-Ezkerra, el señor Miguel Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Por nuestra parte, queremos reiterar la valoración y la posición que tuvimos el pasado 23 de febrero en la comparecencia de la Presidenta del Gobierno en la Comisión de Régimen Foral. Nosotros entendemos que el acto del 18 de febrero fue un acto legal, en cumplimiento de una ley foral. Fue un acto constitucional, en aplicación de una parte de la ley –levantada la suspensión por parte del Tribunal Constitucional–, y fue un acto genérico y simbólico de reconocimiento y memoria a víctimas reales, a víctimas que son ciertas.

La Consejera ha leído la declaración institucional del acto. Es impecable, incorporando también una explícita condena a la violencia. Los discursos institucionales de la Presidenta del Gobierno, de la Presidenta del Parlamento y del Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos fueron impecables, también con rechazo claro y expreso de la violencia y de ETA, y de la violencia de ETA en concreto.

Y sobre lo que se está construyendo la polémica, que es una carta firmada por una serie de personas, también el contenido de esa carta, desde el punto de vista del respeto de los derechos humanos, del rechazo de la violencia y del reconocimiento del sufrimiento de todas las víctimas de la violencia injusta, es impecable. Esto es para nosotros lo más sustancial de ese acto.

A partir de ahí, todas las consideraciones que se hacen en torno a estos debates... La señora Beltrán ahora estaba diciendo, por ejemplo, qué pasa con las víctimas de ETA que todavía no han visto satisfecho su derecho a la justicia, porque son casos sin esclarecer. Y nosotros decimos que por supuesto que tienen derecho a la justicia, y que esos casos se esclarezcan, y que no haya impunidad.

Y con los 3400 asesinados –porque voy a hablar, claro que voy a hablar, aquí vamos a hablar de todo– de la Guerra Civil, ¿hay derecho a la justicia por parte de estas víctimas? Se ha

presentado una querrela para que esas 3400 víctimas, navarros y navarras, también tengan justicia, porque sus familias tienen derecho a saber quiénes fueron sus asesinos, tienen derecho a saber quiénes fueron sus autores y también tienen derecho a la verdad. ¿Apoyan ustedes esa querrela? No, no la apoyan. Nosotros apoyamos esa querrela y apoyamos también la justicia para las víctimas de ETA, para todas, y el esclarecimiento de todos los hechos y de todo lo que sucedió.

Porque aquí, en Navarra, el siglo XX está lleno de víctimas de violencias injustas e ilegítimas. Y nosotros no queremos hacer de esto ningún debate, porque no estamos imputando ninguna responsabilidad a nadie de los que estamos aquí, ninguna, pero Navarra está llena de víctimas, de miles de víctimas, y no hay responsables por ningún lado –nosotros no miramos a nadie–, pero sus victimarios fueron navarros. Sí, el siglo XX está lleno de eso. Por lo tanto, no vamos al debate, porque no queremos que se haga debate, y no miramos a nadie, pero esas víctimas son reales. Son reales las víctimas del 36, son reales las víctimas de ETA, son reales las víctimas del GAL, son reales las víctimas de una violencia injusta e ilegítima también por parte de aparatos policiales. Todas esas víctimas son reales y, por lo tanto, todas tienen derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Esa es nuestra posición.

Y, a partir de aquí, lo único que le pedimos al Gobierno... porque simplemente me quiero quedar con una parte de la intervención que ha hecho el señor Iriarte –por nuestra parte le damos más importancia– y es que ha trasladado una posición favorable a seguir buscando consensos. Ha imputado al Gobierno la falta de voluntad y la falta de intención, bien, ese es un juicio de intenciones o una valoración por parte de UPN, que nosotros respetamos. En todo caso, me quiero quedar con la disposición de UPN a seguir buscando consensos. Y le pedimos al Gobierno que se dedique a eso, a seguir trabajando, a seguir buscando acuerdos, a seguir buscando consensos, a seguir trabajando en esta dirección, porque queda mucho por hacer, queda mucho por trabajar, desde el reconocimiento y desde la concreción de los principios de verdad, justicia y reparación para todas las víctimas de la violencia injusta e ilegítima en Navarra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Tiene usted ahora otra vez la palabra.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Yo recojo el guante de lo último que se ha dicho. Evidentemente, este Gobierno está trabajando y va a seguir trabajando en una cultura de paz y convivencia en una sociedad diversa –que entendemos que no puede estar sino basada en una revisión crítica del pasado, del pasado más o menos reciente que hemos tenido–, y en atender a las víctimas en ese derecho que tienen a la reparación, la justicia y la verdad.

En todo caso, voy a responder a alguna de las cosas. Señor Iriarte, yo sí le he respondido, lo que pasa es que no sé si lo ha escuchado –creo que la portavoz del Partido Popular tampoco me ha escuchado–. Se les ha dicho en esta comparecencia a quiénes invitamos. Es más, hay sendas peticiones de información del Partido Popular y de UPN sobre el listado de las víctimas –lo van a recibir hoy–. También les advertiría de que parte de esas personas invitadas y parte de esos invitados al acto nos pidieron discreción, pero entiendo que esa discreción también será contemplada por ustedes, señores Parlamentarios, y que esa petición de información no aparecerá en algún lugar que no sea el correspondiente al trabajo parlamentario.

En todo caso, no hay ningún deseo que ocultar. Se invitó –ya se lo hemos dicho– a todos ustedes –había una invitación institucional– y se invitó también a aquellas personas, repito, jurídicas o físicas que participan en el programa que sobre esta materia se lleva a cabo por la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Son víctimas, son personas que participan en este programa de atención porque, insisto, era un acto simbólico y genérico. Por mucho que insistamos, está claro que desde la oposición no se lo creen y además deben pensar que repetir una mentira muchas veces la convierte en verdad. Fue un acto simbólico y genérico, porque no somos quien, no nos consideramos quien para...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Perdona, no está en su turno.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olo Hualde): Acabo de explicar quiénes estaban invitados: personas que participaban en el programa sobre la materia que se lleva a cabo por la Dirección General de Paz y Convivencia, y también personas y asociaciones relacionadas con el ámbito del acto institucional. El listado concreto lo van a recibir, porque lo han pedido. Sería la primera vez que este departamento no envía una petición de información. La van a recibir. También entiendo que tratarán los datos con cautela porque incluye datos personales y de confidencialidad, pero la van a recibir porque no hay ningún deseo de ocultar nada, más allá de la protección de datos de las propias personas que tienen su derecho.

Dicho lo cual, son personas que están acudiendo a este programa que tiene la Dirección General de Paz y Convivencia. Y no podemos hacer más, más que escucharles y atenderles, porque no somos quién para juzgar, porque... Aquí le iba a pedir a la señora Beltrán que hablase con su partido en Madrid a ver si nos levantaba el recurso de inconstitucionalidad, pero al oírle decir que es una ley que equipara a víctimas y a verdugos, tengo poca esperanza en que haga ninguna gestión positiva para que una ley emanada por este Parlamento pueda seguir su curso. Ojalá.

Si en esa comparecencia que usted me decía, mentí, hoy he mentido porque he vuelto a decir lo mismo. Era un acto simbólico y genérico. Y en esa comparecencia también le dije que ojalá pudiéramos poner nombres y apellidos a esas víctimas, pero hay un Gobierno en Madrid que ha recurrido una ley de este Parlamento y que impide ese proceso.

En todo caso, insisto, puedo repetirles otra vez a quién invitamos. No sé si esa parte de la intervención no la habían oído o se les ha pasado, pero invitamos, insisto, a las personas participantes en este programa e invitamos también a asociaciones y personas que han trabajado por los derechos humanos. Y se les va a enviar toda esa lista al señor Sánchez de Muniáin y a la señora Beltrán que son quienes la han pedido.

Señor Iriarte, me alegro efectivamente de que usted quiera un consenso. Pone de ejemplo al señor Iñigo Urkullu. Me alegro también de que vayamos superando estas barreras, a veces psicológicas, que teníamos con el País Vasco y el miedo de que los vascos nos iban a invadir. Me alegro que lo ponga como referencia, pero le voy a explicar que la diferencia es que en la Comunidad Autónoma Vasca hay un decreto aprobado por el cual han sido reconocidas 187 víctimas de motivación política. Y esto aquí no es posible por ese recurso que tenemos del Gobierno del Estado. Esa es la diferencia.

Por cierto, entre esas víctimas, entre las 187, está el caso de Gurmino, que es una víctima de los GAL, y uno de los que también acudió a este programa de la Dirección General de Paz y Convivencia y que, como asistente a ese programa, fue invitado o el de José Luis Cano. Yo también pediría que esta buena voluntad que muestra UPN se manifestase en otros actos.

Usted me dice que no le he respondido. Yo entiendo que le he respondido. El que no ha respondido es usted a ninguna de las tres cuestiones que le he preguntado. No me ha respondido por qué en octubre aprobaron la moción para organizar este acto y luego una semana antes dijeron que no iban a ir. No me ha contestado por qué, salvo por intereses partidistas, no acudieron a la concentración de conmemoración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo –tampoco acudió el Partido Popular que, por cierto, estuvo en Gasteiz–. En Gasteiz estuvo acompañando al señor Iñigo Urkullu, al lehendakari. No acudieron. No me ha contestado –y la señora Beltrán tampoco ha querido entrar en ello– qué frase, qué contexto de todo el acto, de la declaración institucional, les parece reprochable. No me han contestado. En todo caso, no voy a entrar en...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Presidenta, una cuestión de orden. Si nos está emplazando a responder, amparados en el reglamento, tenemos la posibilidad de un turno para responder a las preguntas, a pesar de que lógicamente quien tiene que responder en una comparecencia es la Consejera, y los Parlamentarios entablar un debate. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barro): Gracias. De acuerdo. Me ha quedado claro.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Me alegra la postura expresada por los partidos que apoyan este Gobierno, por Geroa Bai, por EH Bildu, por Podemos y por Izquierda-Ezkerra, y también lo que el Partido Socialista ha expresado que era un acto necesario para la salud democrática. No coincido con la representante del Partido Socialista en que individualizamos el acto. No es cierto. Fue un acto simbólico y genérico. Por cierto, cuatro o cinco días antes del acto dijeron que, si veían algo reprochable, se iban a levantar y se iban a ir, y los representantes del Partido Socialista que estuvieron allí no lo hicieron. Entiendo que en aquel momento no vieron nada reprochable en este acto.

No sé. Yo no me atrevería a hablar en nombre de las víctimas, ni de las del terrorismo, ni de las de motivación política. La señora Jurío decía que hemos frustrado las expectativas de las víctimas. No sé si ella tiene una relación directa con víctimas de este tipo. Yo no me atrevería a decirlo. Sí puedo decir que aquel día en ese acto el ambiente era de emoción, de emoción contenida, por un acto que tenía que haberse producido hace décadas.

La señora Beltrán dice que no todas las víctimas son iguales. Evidentemente ahí no vamos a coincidir y además lo decimos con orgullo. Entendemos que las víctimas son todas víctimas. Hay que trabajar con ellas, pero decir víctimas de primera y de segunda, no es un discurso que compartamos.

Y poco más. Tampoco creo que el tema dé para más. Insisto, fue un acto simbólico, genérico, necesario y un acto en el que se condenó la violencia. Se entendió que consistía en un acto de reparación para esa búsqueda de verdad, justicia y reparación que necesitan todas las

víctimas, provenga la violencia del contexto victimológico que provenga. Y poco más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Voy a abrir un segundo turno y les ruego un máximo de tres minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta. Voy a ser breve. En primer lugar, le voy a responder. Respecto a la moción, no nos hemos retractado de ella. El problema no es la moción. La moción era sobre las víctimas de una violencia injusta e ilegítima –se nos decía–, víctimas de funcionarios y grupos de extrema derecha. La única objeción que puse es la de Navarra. Efectivamente, siendo una víctima del terrorismo, nosotros dijimos que no íbamos a acudir por unos motivos que creo que todo el mundo podía entender.

En segundo lugar, no acudimos al acto por las víctimas del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo por una razón muy sencilla porque, tras la actuación de su Dirección General de Paz y Convivencia, es evidente que las principales víctimas del terrorismo en Navarra, que son las víctimas de ETA, están muy enfadadas con ustedes. Y nosotros entendíamos que no tenía mucho sentido que fuéramos, si las propias asociaciones de víctimas no iban a ir.

Y, en tercer lugar, respecto a los discursos, no, no son el problema. El papel lo aguanta todo. Los discursos no son el problema. El problema es que a un acto de víctimas de motivación política a manos de funcionarios y grupos terroristas de extrema derecha, se invite a una persona muerta en accidente de tráfico –que no sé si es una víctima de un grupo de extrema derecha o de un funcionario público–, o a una persona suicidada. Simplemente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. ¿Alguien más? ¿Todos? Entonces, voy a darles la palabra por orden, si no les importa. Señor portavoz de Geroa Bai. Le recuerdo que tiene tres minutos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Sí, voy a ser mucho más breve que eso. Yo, efectivamente, quiero lamentar... Además, creo que lo dije algún día antes de la celebración del acto del 18 de febrero, quizás pudiéramos no estar todos de acuerdo con las víctimas, con los nombres de las víctimas, pero para Geroa Bai es mucho más importante asistir –incluso entendiendo que quizás, no lo sé, una persona víctima de un accidente de tráfico no pueda ser considerada víctima dentro de esta ley–, que utilizar este nimio argumento para no asistir. Nosotros lo tenemos absolutamente claro.

Y también quería hacer una consideración por parte de Geroa Bai. El hecho de que una persona sea victimario, verdugo –no me asusta utilizar el concepto– o asesino...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): No establezcan un debate entre ustedes.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: El hecho de que una persona sea victimario, verdugo o asesino, como por ejemplo Carrero Blanco u otros, no significa que no pueda ser considerada víctima. Un victimario puede ser víctima. Por ejemplo, un miembro de ETA que es detenido y sufre torturas, es víctima de torturas, de injusticia injusta e ilegítima. Y esto lo quería dejar claro en nombre de Geroa Bai. El hecho de que una persona sea victimario no quiere decir que

no pueda ser al mismo tiempo víctima. Y lo uno no le quita ni le añade gravedad a lo otro. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Turno de la portavoz del PSN.

SRA. JURÍO MACAYA: Con respecto a lo que ha dicho de que acudimos al acto sabiendo que se iba a leer... Le digo que igual caímos en la inocencia, pero ustedes que sabían toda la polémica que se estaba creando... La lectura podía haber sido por parte de personas significadas, de asociaciones que habían vivido experiencias y que tenían un reconocimiento, pero no de personas que podían, según ustedes, entrar en el ámbito de esta ley, pero que ni siquiera habían sido reconocidas y sobre las que mucha gente en general discrepa.

De nombres podemos hablar todos, y podemos hablar de si todas las personas que acudieron y firmaron se sintieron reconocidas o se sintieron ofendidas. Ustedes podían haber sido más exquisitos y haber utilizado a personas significadas o personas de la sociedad civil que no generaran conflicto. Eso es lo que se les critica. Y no me venga con la demagogia de que acudimos y no nos levantamos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Tiene usted el turno, señora Beltrán. Tres minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Voy a responder a las dos preguntas que me ha hecho la Consejera. Primero, ¿por qué no acudimos al acto del 10 de marzo, en homenaje a las víctimas del 11 de marzo, no recuerdo exactamente cómo era el nombre? Se lo voy a decir muy claro. El Partido Popular no ofrece dudas a este respecto. Y ¿sabe la razón? Porque ustedes no tienen credibilidad para organizar ningún acto en ese sentido y nosotros no podemos estar en la foto al lado de Bildu, porque –insisto y se lo decimos siempre– mientras no exijan a su socio de Gobierno que condene los atentados, obviamente no vamos a estar en la misma foto. ¿Cómo voy a salir en el acto al lado de representantes de Bildu que siguen sin condenar los atentados? Blanco y en botella, por si tenía alguna duda.

Segundo, ¿qué nos pareció reprochable del acto del 18 de febrero? En ese acto ustedes pusieron nombre a las víctimas sin tener potestad para ello. Pusieron nombre a las víctimas. Y encima, dentro de esas víctimas, había familiares de miembros de ETA. También blanco y en botella. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Y para finalizar, si quiere, tiene usted unos minutos también.

SRA. OLLO HUALDE: Simplemente voy a insistir en que fue un acto simbólico y genérico. Ya sé que esto suena al día de la marmota, pero es así.

Y sobre lo del acto del 11M, no me convence ni lo dicho por el Partido Popular ni lo dicho por UPN. El año pasado UPN asistió y las asociaciones de víctimas del terrorismo no acudieron. Es decir, ese argumento no me sirve. Como tampoco me sirve el suyo, señora Beltrán, porque el Partido Popular en Gasteiz estuvo al lado de todas las fuerzas políticas en el Parlamento Vasco, incluida EH Bildu. Es decir, entiendo que es un posicionamiento político, pero reconozcan realmente que metieron la pata al no asistir a un acto de conmemoración del Día Europeo de

las Víctimas del Terrorismo. Este Gobierno, en cambio, puede decir muy orgulloso que va a todos los actos de todas las víctimas, de reconocimiento y reparación de todas las víctimas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Doy por finalizada la sesión de trabajo.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 34 minutos.)